

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 3.331/2012

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de abril de 2012, aprobó sendos expedientes para la rectificación de los saldos iniciales de obligaciones y derechos reconocidos

respectivamente en la agrupación de Presupuestos Cerrados al 31-12-2011.

Lo que se expone al público por plazo de quince días para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que consideren oportunas. Los citados expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones y/o alegaciones a los mismos.

Montalbán a 7 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.